

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Máster Universitario en GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO
CÓDIGO MEC ID:	4311642
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus Universitario de Gazcue, UNSAAC (Campus Universitario Cusco)
CENTRO RESPONSABLE:	Escuela de Máster y Doctorado
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	20-02-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2015-2016

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha remitido los errores materiales detectados en dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015, Resolución de 27 de julio de 2015, Resolución de 10 de febrero de 2017 y Resolución de 14 de febrero de 2017, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

El número de matriculados está dentro de lo aprobado aunque continúa el descenso comenzado en años anteriores; en consecuencia, la ocupación de la titulación en el curso 2015-2016 está en el 64%.

Recomendaciones de mejora:

Intentar una mayor difusión del máster con el fin de atajar el descenso en el número de matriculados.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título se puede considerar, en general, adecuada y actualizada.

No coincide la información publicada con la información en la memoria acerca de la oferta de plazas. En la memoria consta el número de plazas a ofertar son 30 y en la página web 25.

No existe información publicada sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.

No existe información publicada sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda:

- Otorgar mayor visibilidad a la información sobre los principales indicadores del título.
- Incluir datos sobre la inserción laboral del alumnado egresado y la satisfacción de los diferentes colectivos del título.
- Actualizar la información correspondiente a la oferta de plazas.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

En general la web tiene un formato claro y ordenador que facilita el acceso a la información.

Las asignaturas de "Globalización, Relaciones Laborales y Protección Social" y "Seminarios sobre Desarrollo y Globalización" tienen el enlace de Guía docente fallido y no se puede abrir.

Está publicado el horario de la asignaturas, pero solo del primer semestre. A partir de enero no hay calendario.

No figuran las fechas de las pruebas de evaluación.

La información publicada sobre las prácticas externas no es suficiente y adecuada. Tampoco se listan los convenios existentes para la realización de prácticas con empresas.

Los currículums del profesorado no están publicados

No existe información sobre las posibilidades de movilidad.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda:

- Incluir los C.V. del profesorado.
- Otorgar mayor visibilidad al procedimiento para la asignación de tutores y realización del TFM.
- Otorgar mayor accesibilidad en la web al calendario docente.
- Revisar los enlaces de las guías docentes.
- Publicar mayor información acerca de las prácticas externas y convenios existentes para su realización.
- Incluir información sobre la movilidad.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

Aunque la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad aparezca en la página web de la Facultad, se echa en falta que se referencie en la página web de la titulación.

El enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparece al final de la página y no es claramente identificable puesto que el nombre es "contacto".

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda que aparezca el enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación.

Se recomienda habilitar un buzón de quejas y sugerencias fácilmente accesible.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

La Escuela ha presentado el diseño de su SGC a evaluación según el modelo AUDIT a finales de 2016, obteniendo un informe favorable en junio de 2017. La Comisión AUDIT ha considerado que, en general, las directrices presentan un nivel de adecuación para asegurar la correcta implementación del SGC. No obstante, se anima al centro a continuar reflexionando sobre las áreas de mejora propuestas.

Hasta la fecha no se dispone de ningún Informe de Gestión Anual. Únicamente, se dispone de autoinformes de seguimiento y de renovación de la acreditación de titulaciones de máster, que se recomienda que incidan más en su faceta de análisis y valoración.

Hay que considerar que el SGC facilita el ciclo de mejora continua. El Manual de Calidad especifica las fuentes de información a utilizar en el análisis que debe llevar a cabo el Equipo de Dirección de la Escuela y que, posteriormente, deberá originar el Informe de Gestión Anual y el Plan Anual de Mejoras. Por otra parte, el SGC es también el origen de los autoinformes de seguimiento anuales de las titulaciones de máster que se encuentran bajo su alcance.

No obstante la valoración global del SGC, se recomienda actualizar los contenidos disponibles en la página web respecto a su manual y procedimientos de calidad y documentación relacionada.

Recomendaciones de mejora:

Facilitar el acceso a los registros del SGC mediante enlaces que dirijan, en un solo clic, a las aplicaciones o fuentes donde se encuentren. Incorporar esta información en la documentación del Informe de Gestión Anual.

Incorporar un procedimiento de seguimiento de los planes y acciones de mejora que permita contemplar el estado en que se encuentran las acciones de mejora mediante los indicadores oportunos, acompañados de información sobre su prioridad, el responsable concreto de la acción, sus fechas previstas de realización y los recursos necesarios para su desarrollo.

Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de las personas egresadas, de las personas empleadoras y profesionales directamente relacionadas con las titulaciones que se imparten en la Escuela.

Asimismo se incluyen las recomendaciones que se realizaron a la Escuela en el informe de evaluación sobre el diseño del SGC:

Detallar en mayor medida cómo los diferentes grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los diferentes procedimientos y establecer claramente quién realiza el análisis de la información procedente de los grupos de interés. Es necesario asimismo especificar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) para rendir cuentas a los grupos de interés con respecto al cumplimiento de la política y objetivos de calidad.

En la propuesta de Plan de Comunicación se indican los canales y mecanismos para mantener informados a los grupos de interés. Deberían incluirse mecanismos de evaluación para corroborar su efectividad y establecerse plazos específicos.

Dado que la Escuela cuenta con programas con una amplia diversidad de resultados de aprendizaje que incluyen desde aspectos actitudinales, a comportamentales, de conocimiento, etc. y que unos mismos resultados de aprendizaje pueden resultar, a su vez, distintos según las distintas áreas de conocimiento, las estrategias empleadas para mejorar dichos resultados de aprendizaje debieran atender a esta diversidad, por lo que los procedimientos de trabajo diseñados deben estar abiertos y contemplar esta posibilidad de una forma más concreta.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico o equipo de investigadoras/es se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones y es adecuada a las posibles menciones del título. También lo es el número de quinquenios docentes y de sexenios de investigación, así como el número de estudiantes por profesor.

Un 24,24% del PDI que imparte docencia en la titulación ha participado en el programa DOCENTIAZ en el curso 2015-2016.

El porcentaje de personal permanente es alto.

Recomendaciones de mejora:

Incentivar la participación en el programa DOCENTIAZ.

INDICADORES

Valoración Global:

Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia son adecuadas. Las tasas de graduación y abandono se muestran en la columna del curso académico correspondiente a la cohorte de entrada. La tasa de graduación es del 75% y la tasa de abandono de 4,55%.

El nivel de satisfacción es alto.

No hay datos sobre la inserción laboral de los egresados.

Se considera positivo que 4 estudiantes (3 mujeres y 1 hombre) disfruten de beca.

Recomendaciones de mejora:

Proporcionar datos de inserción laboral. El informe de seguimiento sugiere que es necesario que la propia Universidad ofrezca un sistema oficial.

Buenas prácticas detectadas:

La movilidad de estudiantes ERASMUS recibidos es positiva.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

En el informe de seguimiento de la Escuela de Máster y Doctorado se presenta la siguiente modificación:

Modificación de los criterios de admisión: Se modifican las titulaciones de acceso y la valoración de méritos. Los criterios de admisión que se aplicarán serán:

TITULACIONES: Cualquier título de grado o titulación equivalente (diplomatura, licenciatura, ingeniería,arquitectura...).

VALORACIÓN DE MÉRITOS: Para la selección del alumnado se valorará la experiencia profesional, el expediente académico, y la carta de motivación. Junto a la posesión de la titulación requerida, la aportación del currículum y la acreditación de los méritos aducidos son condiciones necesarias para la admisión. El alumnado extranjero debe ser capaz de expresarse correctamente en español hablado y escrito.

En general es positiva, sin embargo abrir el acceso al título a cualquier Grado o equivalente no se considera adecuado.

Se debe valorar con mayor atención si desde cualquier título de Grado se debe poder acceder a cursar el Máster.

Recomendaciones de mejora:

Conviene no rebajar en exceso el nivel de exigencia de acceso al título, dándole seguimiento.
